TMS 170

EL DEBATE SOBRE LOS TOROS

¿Se deben prohibir las corridas de toros?



"La Monumental" Fotografía de Carmela Ferradáns, Barcelona 2015

EN ESTE MÓDULO APRENDERÁS:

- LAS POSTURAS PRINCIPALES EN EL DEBATE SOBRE LOS TOROS EN ESPAÑA
- SOBRE EL ORIGEN Y LA HISTORIA DE LA TAUROMAQUIA
- CÓMO CONSTRUIR UN ARGUMENTO SÓLIDO
- VOCABULARIO PARA LA DISCUSIÓN Y EL DEBATE

Y REPASARÁS

- EL SUBJUNTIVO EN CLÁUSULAS NOMINALES

This Teaching Module is brought to you for free and open access via Digital Commons @IWU by Carmela Ferradáns. Funding for the project was generously provided by a "Re-centering the Humanities" grant from the Arthur G. Mellon Foundation. For more information, including permissions, please contact sdaviska@iwu.edu.

©Copyright is owned by the authors and illustrators of this Teaching Module.

Credits

TMS 170 has been compiled and edited by Carmela Ferradáns
Booklet design and layout by Carmela Ferradáns
Grammar and vocabulary activities by Carmela Ferradáns
Female detective icon by Zigmund Oo
"La Maestranza" photographs by Jessica Beringer
"La Monumental" photographs by Carmela Ferradáns
"Mirada femenina del toreo" photograph by Carolyn A.Nadeau
Crucigrama p. 36 made with puzzle maker for mac

Research for this project has been possible in part thanks to an
IWU Re-centering the Humanities Mellon Foundation grant

This is module number 170 of the Teaching Mods Series, TMS



Contenido

Preface & Aknowledgements……...……. 4

EL DEBATE SOBRE LOS TOROS EN ESPAÑA…….…….…. 6

EL DEBATE EN CONTEXTO …… 10
el toro bravo ……..… 11
origen e historia de la tauromaquia ……..…. 12

PUNTOS DE VISTA …… 16

OTROS ÁNGULOS …….. 24
el toro de Osborne: icono cultural …… 24
los toros y la mujer ……... 26
los toros y el arte …….. 26
las plazas de toros y los museos taurinos ……. 27
los toros y la literatura …….. 27
los toros y el medioambiente …… 28
los toros y la economía ……. 28

REDACCIÓN ……..…….. 29

VOCABULARIO PARA DEBATIR Y ARGUMENTAR ……... 31

RECICLA GRAMÁTICA…….. 37
el subjuntivo en cláusulas nominales

REFERENCIAS……. 41

GLOSARIO…… 42

Preface

About Teaching Mods

Teaching Mods is a digital library of teaching modules and materials for the advancement of interpretive skills in Spanish language, literature, and culture. The main purpose of Teaching Mods is to make higher education more affordable and accessible to students and teachers by developing an open licensed digital library of high quality college-level educational materials.

Teaching Mods Pedagogy

A *module* is a self-contained lesson, defined in terms of competence objectives. It is designed to the need of the students and is flexible to the instructors' own way of teaching.

- Modules are based in active learning: they are assigment-based and student-centered.
- Modules foster critical thinking, creativity, and imagination.
- Modules promote student collaboration and problem solving.
- Modules are constructed around a problem, question, issue or reading.

The Teaching Mods Portal

http://www.teachingmods.com [under construction]

The Teaching Mods portal contains a digital library of self-contained teaching modules, materials, and teaching resources designed for intermediate and advanced language, literature and culture Spanish college and AP courses.

- Modules and materials are organized by area and level following ACTFL and CERF standards.
- Modules are searchable by level, author, topic, and grammar topics.

Module Structure

Every teaching module in the series follows this basic structure:

- Modules are constructed around a problem, question, issue or reading.
- Modules provide context to the problem, question, issue or reading.
- Modules provide key concept and vocabulary explanation and exercises.
- Modules provide ample student oral and written practice.
- Modules provide collaborative in-class activities and projects.
- Modules provide further reading on the subject.

ACTFL and CEFR Standards

Modules and materials are organized following the proficiency guidelines put forward by the American Council on the Teaching of Foreign Languages (ACTFL) in 2012 http://actflproficiencyguidelines2012.org/ and the curricular work done by the European Commission resulting in the Common European Framework of Reference (CEFR) standards. http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/framework_en.pdf

Basic References on Modular Pedagogy & Active Learning

Based in the curricular work done by the Council of Europe, resulting in the Common European Framework of Reference (CEFR), Spanish modules transpire the pedagogy concepts needed to develop a flexible and diverse curriculum in the 21st Century.

http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/framework_en.pdf

http://www.learningpaths.org/papers/modules.htm

Barkley, Elizabeth. *Student Engagement Techniques: A Handbook for College Faculty*. San Francisco: Jossey-Bass, 2009. Print.

Bean, John C. *Engaging Ideas: A Professor's Guide Integrating Writing, Critical Thinking, and Active Learning in the Classroom*. 2 ed. San Francisco: Jossey-Bass, 2011. Print.

Bowen, José Antonio. *Teaching Naked: How Moving Technology out of your College Classroom will Improve Student Learning*. San Francisco: Jossey-Bass, 2012. Print.

Moon, Jennifer. *The Module & Programme Development Handbook*. Sterling, VA: Stylus Publishing Inc., 2002. Print.

Nilson, Linda B. *Teaching at its Best: A Research-Based Resource for College Instructors*. 3rd ed. San Francisco: Jossey-Bass, 2010. Print.

Aknowledgements

First, I would like to thank each and every student who took my course *Spanish 280 Reading & Writing Culture* at Illinois Wesleyan University. Thanks to their invaluable input throughout four years of teaching this class, I am able to put together this series of teaching materials. I am also very grateful for their enthusiasm and enjoyment for the Spanish language and culture.

I would also like to thank my colleagues Carolyn A. Nadeau and Lynda M. Duke for their support with this and every pedagogical project in which I have been involved in the last four years. The Writing Program at IWU for providing excellent workshops on writing as process and active learning pedagogy. The Ames Library, specially Stephanie Davis-Kahl and Karen Schmidt, for opening my eyes and mind to the importance of the Open Access movement in higher education. To the IWU Re-centering the Humanities Mellon Foundation grant which provided much needed financial support to create this teaching module. To Sigmund Oo for his female detective icon used in the "detective gramatical" section.

And, last but no least, to Alejo and Emma because they continue to keep me whole and real.

To all, my most sincere gratitude.

GRACIAS

Carmela Ferradáns, Bloomington IL, July 2015.

EL DEBATE SOBRE LOS TOROS EN ESPAÑA

LA TAUROMAQUIA O LA LIDIA, el arte de torear, es uno de los temas más polémicos hoy en España, sobre todo en el verano cuando hay muchas fiestas populares que incluyen una corrida de toros o una becerrada, como los famosos Sanfermines de Pamplona. Aunque la mayoría de los españoles no están interesados en las corridas de toros, el debate sobre si deben prohibirse las corridas se ha agudizado en los últimos años. Esto se debe, entre otras razones, a la gran presión sobre la opinión pública que han hecho las muchas organizaciones en defensa de los derechos de los animales que existen hoy en España.



La Maestranza, Sevilla 2013. Fotografía de Jess Beringer.

La ciudad de Barcelona, especialmente, ha estado debatiendo si se deben prohibir las corridas de toros. En el año 2006 hubo un gran movimiento ciudadano antitaurino que derivó en la cancelación de las corridas de toros en la ciudad. Organizaciones como *Barcelona Mata* pusieron en evidencia el lado más cruel del toreo con imágenes muy gráficas de toros *asesinados* en la arena. Algunos intelectuales y artistas salieron en defensa de la tauromaquia y firmaron el *Manifiesto de la Merced* (2009) en apoyo de este espectáculo ancestral de las culturas mediterráneas. El debate ha seguido y en julio de 2010, el Parlamento catalán votó a favor de prohibir las corridas de toros en Cataluña. En Barcelona hay dos grandes plazas de toros: una se ha convertido en un gran centro comercial, y la otra "La Monumental" sigue vacía y en franca decadencia. Las corridas de toros siguen hoy prohibidas en Cataluña.



La Monumental, Barcelona Fotografía de Carmela Ferradáns

La controversia no solamente se centra en Cataluña. En el año 2006 la RTVE (Radio Televisión Española) el canal de televisión público español, dejó de retransmitir en directo las corridas de toros después de 50 años de historia, por presión de las organizaciones animalistas españolas y el miedo al efecto dañino que las imágenes pueden tener en los niños y adolescentes españoles.

En el año 2012, después de que RTVE borrara de su "manual de estilo" la referencia a los toros como 'violencia con animales' volvieron a emitirse las corridas de toros en la televisión pública española. Grandes toreros, como Julián López "El Juli", ofrecen *corridas solidarias* en apoyo de alguna causa justa como la lucha contra el cáncer infantil. La audiencia de telespectadores no ha bajado desde que se prohibió la retransmisión de los toros en RTVE, sino que se ha mantenido más o menos igual.

Arturo Pérez Reverte, escritor y académico de la Real Academia Española de la Lengua, publicó en *El Semanal* un artículo titulado "Lo que sé sobre toros y toreros" (4 de abril, 2008) en el que explica por qué está en contra de la muerte de los toros pero a favor de las corridas.

En el año 2009, un grupo de personalidades de la política y la cultura en defensa de la tauromaquia escribió una propuesta a la UNESCO para que declarara la fiesta de los toros como patrimonio cultural de la humanidad. Estos son algunos de los comentarios escritos en el documento:

"La Tauromaquia es una manifestación cultural que durante siglos ha construido un patrimonio material e inmaterial reconocido por todos los pueblos del mundo. […] El patrimonio […] está integrado por las prácticas, técnicas, ritos, liturgia taurina, usos y costumbres que se han transmitido de generación en generación, en un proceso evolutivo y modernizador que la ha llevado a ser reconocida como una de las bellas artes. Son parte de este patrimonio los instrumentos con que se practica el arte de torear, […] las plazas de toros […] los museos taurinos […] las innumerables obras de arte que se han realizado sobre el tema taurino […] Goya con su Tauromaquia, Federico García Lorca con su Llanto por Ignacio Sánchez Mejias, Ernest Heminway con su Muerte en la Tarde o su Verano Sangriento, la Tauromaquia de Picasso y el Guernica, con el toro como testigo, Fernando Botero con su Obra Taurina, y así muchísimos más. […] Otros herederos, como los aficionados, que tanto la disfrutamos, podemos tener frente a dicho patrimonio dos actitudes: la de actuar como herederos displicentes e irresponsables, no comprometidos, en cuyo caso ese patrimonio corre serio riesgo de perderse, o por contrario asumir la actitud del heredero responsable, que si bien no puede hacer nada por incrementar ese patrimonio, si puede hacerlo por defenderlo, mantenerlo y conservarlo."



La Monumental, Barcelona 2015. Fotografía de Carmela Ferradáns

Williams Cárdenas Rubio SGT de la Asociación Taurina Parlamenteria Palacio del Senado 23.06.09 http://www.anpte.es/?p=495

En el año 2013, el senado español de mayoría conservadora declaró la tauromaquia como "patrimonio cultural de España". La ley aprobada establece que la tauromaquia es un "incuestionable patrimonio inmaterial español" y tiene una "indudable trascendencia como actividad económica y empresarial." Esta ley ha estado muy politizada: para los conservadores españoles del Partido Popular,[1] la tauromaquia un arte nacional que debe ser protegido y promocionado desde el gobierno; los liberales del PSOE[2] e Izquierda Unida ven la tauromaquia como una actividad cargada de connotaciones franquistas que se ve desde Europa como un acto de crueldad contra los animales. La ley contó con el respaldo del Grupo Popular y UPN (Unión del Pueblo Navarro) que sumaron 144 votos a favor. Fue rechazada por los grupos de izquierdas y por los nacionalistas vascos y catalanes (26 votos) el PSOE se abstuvo. (54 representantes).

Siguiendo este impulso del gobierno conservador del Partido Popular se celebró en Albacete el I Congreso Internacional de la Tauromaquia (febrero 27-marzo 1 del 2015) bajo el lema de "la tauromaquia como patrimonio cultural". El congreso reunió a toreros, empresarios taurinos y diversas personalidades de la política y la cultura españolas.

¡Investiga!

Investiga más a fondo el debate sobre la tauromaquia en España. Anota los diferentes argumentos a favor y en contra de la lidia y las fuentes bibliográficas que has usado. El artículo "Toros, ciudadanía y cultura" de Alejandro García Ingrisano (en el blog de la revista *Letras Libres*) es un buen resumen del debate. En este blog encontrarás otros artículos interesantes para tu ivestigación. http://www.letraslibres.com/blogs/toros-ciudadania-y-cultura

También te será muy útil leer el *Manifiesto de la Merced* (2009) en defensa de la tauromaquia. El manifiesto fue escrito por el poeta y académico catalán Pere Gimferrer y firmado por muchos intelectuales y artistas catalanes.

Además de *Greenpeace* hay muchas otras organizaciones animalistas en España que están en contra de las corridas de toros. Puedes buscar en internet datos e información sobre estas asociaciones antitaurinas.

El Ministerio español de Educación, Ciencia y Deporte compila periódicamente datos sobre la tauromaquia en España. El último, publicado en mayo del 2015, recoge datos desde el 2011 hasta el año 2014. Puedes ver las diferentes publicaciones aquí
http://www.mcu.es/culturabase/cgi/um?M=/t23/p23&O=culturabase&N=&L=0

[1] El Partido Popular (PP) es el partido conservador en España. El PP ganó las elecciones generales en diciembre del 2011. El actual presidente del Gobierno español es Mariano Rajoy.
[2] El PSOE (Partido Socialista Obrero Español) es el partido liberal en España. El PSOE estuvo a cargo del gobierno español desde 2004 hasta el 2011 con José Luis Rodríguez Zapatero como presidente del Gobierno. Bajo su legislatura se prohibió la retransmisión de las corridas de toros en RTVE y se prohibieron las corridas de toros en Cataluña.

170-1 **En resumen**. Resume con tus propias palabras la controversia sobre las corridas de toros. ¡No olvides anotar las fuentes de información que has usado! Recuerda que puedes usar RefWorks o Zotero para organizar tu investigación.
¿Qué argumentos te convencen más? ¿Por qué?

argumentos pro-taurinos	argumentos anti-taurinos
fuentes de información	fuentes de información

EL DEBATE EN CONTEXTO

> “ En verdad, detrás de la fiesta hay todo un culto amoroso y delicado en el que el toro es el rey. El ganado de lidia existe porque existen las corridas y no al revés. Si éstas desaparecen, inevitablemente desaparecerán con ellas todas las ganaderías de toros bravos.”
> Mario Vargas Llosa. Premio Nóbel de Literatura.

ANTES DE FORMAR UNA OPINIÓN SOBRE LAS CORRIDAS DE TOROS, tienes que informarte más a fondo sobre la historia y la cultura de la tauromaquia en España. Empecemos aprendiendo algunas palabras sobre la *tauromaquia:* el arte de lidiar toros. Esta palabra viene del griego ταῦρος >toro, y μάχεσθαι > luchar. La palabra lidiar, significa pelear, hacer frente. Los toros de lidia, son toros especialmente criados [*raised*] y entrenados para las corridas de toros.

El hallazgo del toro más antiguo del mundo en Eritrea al lado del Mar Rojo, parece confirmar que los toros y los humanos se originaron en el mismo entorno, Africa del Este, y se dispersaron a la vez por las costas del Mediterráneo (Alex Fernandez Muerza “El primer toro de un millón de años, hallado en Eritrea” http://www.quo.es/ciencia/prehistoria/el_primer_toro).

Las cuevas prehistóricas de Altamira en Santillana del Mar, al norte de España, ya muestran pinturas policromadas de toros como se ve en esta fotografía.



“ [La Tauromaquia] participa de casi todas las artes. Fundamentalmente es un drama: el hombre está en constante peligro, y el toro, destinado a la muerte. Este hecho le da una especial tensión. A este aspecto dramático se unen las demás artes. Una corrida es una pintura de una belleza impar, en la que juegan papel decisivo el color y la luz cambiante. A la vez, es una obra maestra del arte escultórico y en ella son decisivos elementos del ballet, porque es una síntesis de color y movimiento. Y no cabe imaginar corrida de toros sin música.”

Salvador de Madariaga (1886-1978) Escritor y diplomático español. Pacifista.

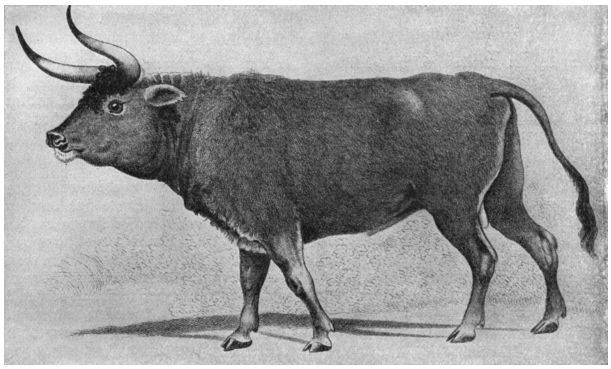
https://commons.wikimedia.org/wiki/File%3AAltamiraBison.jpg

EL TORO BRAVO

“

El Toro Bravo que es una raza que todavía existe hoy gracias a la cuidada crianza en los campos de las distintas ganaderías, es todo lo contrario a un animal domesticado. Es criado en libertad en grandes extensiones, cuidado en las mejores condiciones para que llegado el día, demuestre en una Plaza de Toros su bravura y encaste ayudado por las oportunidades que le otorga su natural acometividad e instinto”.

Museo taurino de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla
http://www.realmaestranza.com/plaza_de_toros/Los_Toros-ides-idhtml.html



https://commons.wikimedia.org/wiki/File%3AUr-painting.jpg

EL TORO BRAVO O TORO DE LIDIA se diferencia del toro doméstico en la manera en que reacciona ante una amenaza: el toro bravo seguirá embistiendo sin cesar si se ve en peligro. El dibujo de la izquierda representa a un URO, una subespecie de toro salvaje que vivía en el centro de Europa y que hoy está extinguido. El toro bravo ibérico es autóctono de la península. Aunque hay muchas variantes según las diferentes *castas*, es generalmente negro, con cuernos de gancho corto y cabeza mediana corta y ancha. El toro bravo ibérico se cría en las dehesas de Salamanca, Extremadura y Andalucía exclusivamente para ser usado en los diferentes espectáculos taurinos como corridas de toros y encierros. Pesa alrededor de quinientos kilos, unas mil libras.

El conjunto de características externas y reacciones del toro se denomina *trapío*. Se dice que un toro *tiene trapío* cuando reúne todas estas características. Según Pedraza Jiménez, los principales rasgos morfológicos para determinar el *trapío* de un toro son:

- Tamaño y peso.
- Estatura.
- Conformación del tronco.
- Conformación de las extremidades.
- Conformación de la cabeza y el cuello.
- Conformación de la cornamenta.
- Piel, pelo y capa.

Definiciones de la RAE:

Bravura. *f*. Fiereza de un animal.

Trapío. *m. coloq*. Buena planta y gallardía del toro de lidia.

ORIGEN E HISTORIA DE LA TAUROMAQUIA



https://commons.wikimedia.org/wiki/File%3AKnossos_bull.jpg

La tauromaquia como celebración, ritual o juego tiene un origen muy antiguo en las culturas mediterráneas. Las primeras noticias que tenemos de juego/ritual entre hombes y toros proviene de la civilización minoica en la isla de Creta. La imagen de la derecha (fresco en el palacio de Knosos) muestra la *taurokathapsia*, el juego entre el hombre y el toro típico de esta civilización de la edad de bronce [*bronce age*]. Este juego consistía en diferentes saltos acrobáticos o piruetas sobre el lomo del toro. En la antigua Roma, los *uros* (los toros salvajes hoy extintos) eran arrojados a la arena del circo romano donde los nobles los cazaban para demostrar su valor y habilidades de cazadores. También los gladiadores peleaban contra los uros.

En la Edad Media se practicaba el "lanceo de toros" en plazas públicas para celebrar batallas y fiestas patronímicas populares. A estos lanceos eran aficionados el rey Alfonso X el Sabio y los califas almohades. En el siglo XVI estos festejos evolucionan hacia los "encierros de varas" en los que participaba la nobleza y que son los antecesores de los "rejoneos".

Según José María del Cossío, el toreo a caballo (rejoneo) tiene su origen en Andalucía mientras que el toreo a pie es más bien del norte de la península ibérica. El rejoneo era practicado por los nobles andaluces como preparación para la batalla: al torear un toro bravo a caballo no solamente se practican las abilidades de montar un caballo sino que también se acostumbra a estar en peligro. Los toreros que iban a pie, empezaron a llamar la atención por su destreza y gracia en el toreo en el siglo XVIII que es donde se establece la corrida de toros moderna.

El siglo XVIII marca un gran cambio en la tauromaquia: si antes se veía como un arte que practicaban los nobles para demostrar su valor y destreza, ahora se convierte en una celebración popular que da más importancia a la diversión con juegos de quiebros y saltos como muestran las estampas de la colección "La Tauromaquia" de Goya. Poco a poco las corridas se hacen más urbanas, un espectáculo de gusto más pupular. A mitades del siglo XVIII empiezan a aparecer "cartillas" o manuales que intentan prescribir reglas para toros, toreros y público. La enciclopedia de Cossio (tomo 2) recoge más de 60 de estas "cartillas". También en este siglo se construyen las primeras plazas de toros y los ganaderos comienzan a criar toros bravos para la lidia.

Los primeros años del siglo XX se consideran como la edad dorada del toreo y es aquí donde se sientan las bases de las corridas de toros modernas. Es la época de la rivalidad profesional de dos de los grandes matadores: Juan Belmonte y José Gómez, "El Gallito". Después de la guerra civil (1936-39) durante la dictadura de Francisco Franco, hay otro auge de la tauromaquia gracias a la gran figura de "Manolete" considerado por muchos como el "más vertical de los toreros".

La Tauromaquia es una serie de 33 grabados del pintor español Francisco de Goya publicados en 1816. La imagen de la izquierda es una reproducción del número 20 de la serie.



https://commons.wikimedia.org/wiki/File%3AGoya_-_Ligereza_y_atrevimiento_de_Juanito_Apinani_en_la_de_Madrid.jpg

En una corrida de toros moderna se lidian por lo general seis toros de una misma ganadería con la participación de tres matadores. La corrida tiene 3 partes o tercios y dos suertes (cada uno de los actos del torero: suerte "de muleta" y suerte "de capote"). La corrida empieza con el "paseillo" tradicionalmente a las cinco de la tarde:

1. Tercio de varas: el matador torea con capote y el picador a caballo pica al toro en la nuca.
2. Tercio de banderillas: los banderilleros clavan las banderillas en el lomo del toro.
3. Tercio de muerte: se enfrentan el matador y el toro, y aquél da muerte al toro con el estoque.

Participantes en una corrida de toros: banderilleros, matador, picador, toreros. El toro es el animal central, pero los caballos también son una parte importante de la corrida.

Objetos que se usan en las corridas de toros: banderilla, capa, estoque, muleta, puntilla.

Los toreros y matadores van vestidos con el tradicional ***traje de luces*** y una ***montera*** negra.

Puedes consultar el vocabulario taruino en la página 15 y en el *Glosario*.



¡Investiga!

Ahora investiga más a fondo el origen y la historia de las corridas de toros. El sitio en español de Wikipedia sobre la tauromaquia y las corridas de toros puede ser un buen lugar para empezar tu investigación. Anota las fuentes de información y las ideas y opiniones sobre la tauromaquia que vas encontrando.

http://es.wikipedia.org/wiki/Tauromaquia
https://es.wikipedia.org/wiki/Corrida_de_toros

170-2 **En resumen**. Resume brevemente con tus propias palabras cuál es el origen y la historia de la tauromaquia.

VOCABULARIO TAURINO

Aquí tienes algunas palabras con respecto al mundo de los toros (taurino) y a la lidia (torear toros bravos).

Con respecto al toro

Añojo. Res de menos de un año.
Becerro. Res que no ha llegado a los tres años.
Bravo. Toro fiero, acometedor y constante.
Choto. Cariñosamente se le llama al becerro.
Cornada. Herida con el cuerno.
Cuerno. Prolongación ósea, cubierta por una capa epidérmica que tiene el toro en la región frontal.
Embestir. cargar contra algo o alguien.
Res. animal vacuno, como el toro y la vaca.

Con respecto a personas y objetos usados en la lidia

Banderilla. Palo de unos 75 cm. de largo, rematado con un arponcillo, que los diestros clavan a pares en el cerviguillo del toro.
Banderillero. Persona que clava las banderillas al toro.
Barrera. Antepecho de madera alrededor de las plazas de toros.
Capa. Instrumento de torear de tela, con aspecto de capa de vestir.
Estoque. Espada de matar.
Matador. El torero que mata al toro.
Muleta. Instrumento de torear de tela, más corta que la capa, utilizado en el último tercio de la lidia.
Picador. Torero a caballo que hiere al toro con rejón o garrocha.
Puntilla. Puñal agudo y corto con el que se remata al toro caído.
Tercio. Cada una de las tres partes en las que se divide la corrida de toros.
Torero. Persona que torea al toro
Traje de luces. El traje que usan los toreros en la lidia.

Con respecto a la lidia

Arena. Ruedo donde se lidian los toros
Dehesa. Pastos donde se crían los toros de lidia.
Lidia, lidiar. Luchar contra el toro.
Plaza. Lugar donde se efectúan las corridas de toros.
Pase. Lance de muleta en que el torero permanece parado.
Paseíllo. Paseo que hacen las cuadrillas por el centro del ruedo.
Quite. Suerte que ejecuta un torero, generalmente con el capote, para librar a otro del peligro en que se halla por la acometida del toro.
"Estar al quite". Estar preparado para acudir en defensa de alguien.
Rejonear. Herir al toro con rejones quebrándolos por la muesca que estos tienen cerca de la punta.
Suerte. Cada uno de los actos ejecutados por el torero.
Viaje. Dirección del toro en el curso de la suerte.

PUNTOS DE VISTA

1. "El hombre, como especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos, violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales."
Artículo 2, parte B, de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales.

El debate sobre la tauromaquia tiene que ver con **la relación de los seres humanos con los otros seres vivos** con los que compartimos el planeta: los animales y las plantas. Vamos a pensar por un momento en maneras diferentes en las que nos relacionamos con ellos. Los animales nos hacen compañía, nos ayudan en tareas difíciles y son fundamentales para mantener el medioambiente y nuestra forma de vida. ¿Sabes que hay estudios que señalan que las personas que viven con animales domésticos tienen una vida más larga y feliz que las personas que viven solas? ¿Sabías que los caballos, por ejemplo, se usan con fines terapéuticos para tratar a personas con autismo? Pero, el **uso** de los animales y las plantas muchas veces lleva al **abuso** y, en muchos casos, a la **extinción** de especies como el "coquí dorado", una rana miniatura originaria de Puerto Rico que medía solamente 2 centímetros.

En 1977 la Liga Internacional de los Derechos del Animal se reunió en Londres y aprobó la **Declaración universal de los derechos de los animales** que reconoce que "todo animal posee derechos" y que el "desconocimiento y desprecio de dichos derechos ha conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los animales." (http://www.filosofia.org/cod/c1977ani.htm)

El texto definitivo de la Declaración fue aprobado por la UNESCO (la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) el 15 de octubre de 1978 y posteriormente por la ONU. Busca el texto de la declaración en la red y discute con una compañera las ideas fundamentales que se describen en los 14 artículos. ¿Te parece un texto importante? ¿Por qué?

Las **asociaciones animalistas**, en defensa de los derechos de los animales, apoyan la Declaración y aconsejan lo siguiente:

- Los animales no humanos no son para entretenernos.
- Los animales no humanos no son para comer.
- Los animales no humanos no son para vestirnos.
- Los animales no humanos no son para experimentar.

¿Qué quiere decir cada uno de estos consejos? ¿Puedes poner ejemplos?

Estas asociaciones animalistas han estado en contra de las corridas de toros y de las fiestas populares donde se usan los toros para entretenimiento, como los Sanfermines de Pamplona que se celebran cada año en las primeras semanas de julio.

2. "Los Sanfermines son unas fiestas salvajes"

Pilar Rahola es una periodista catalana que escribe sobre diversos aspectos de la cultura española, especialmente sobre los toros y las celebraciones populares que se crean a su alrededor. En su página web podrás encontrar muchos de estos artículos antitaurinos.
http://www.pilarrahola.com/3_0/ARTICULOS/default.cfm

Lee con atención la conclusión del artículo titulado "El toro asustado y herido" de Pilar Rahola:

No tengo ninguna duda de que los Sanfermines son unas fiestas salvajes, primarias, más vinculadas a la adrenalina rupestre y a la alineación de alcohol y masa, que no al sentido elaborado del ocio. Obviamente, el color, la tradición, las músicas, la desinhibición, el ritual nocturno, hacen de esta fiesta mayor, una de las grandes, y su popularidad es la consecuencia de ello. Pero mezclarlo con la tortura a los toros, obligados a correr por calles inundadas de gente gritando, detrás de unos tipos sobrecargados de adrenalina -y, a veces, de alguna otra cosa- con la única finalidad de llegar a una plaza donde morirán, ¿qué tiene que ver con el placer, la diversión, la alegría? La tortura es tortura, tanto si la aplica una persona, como si la jalean, aplauden y animan miles de ellas. Lo es tanto si se practica en un agujero clandestino, como si se hace ante las cámaras de televisión. Por eso mismo repito lo que he dicho y siento. Me resulta igual que sea popular y masiva. La fiesta de los sanfermines se basa en la pura testosterona, el sentido primario del poder y la tortura de los animales. El resto, es la liturgia que lo acompaña.
Pilar Rahola
Diari Avui. Barcelona
12/07/2007

Intenta resumir la idea central en una o dos frases.

_____

_____

_____

_____

_____

¿Crees que la autora de este artículo, Pilar Rahola, está a favor o en contra de las corridas de toros? ¿Qué razones ofrece para apoyar sus opiniones? ¿Con qué compara la fiesta de los Sanfermines? ¿Te parece una opinión extrema? ¿Por qué?

3. "¿Por qué?"

Antonio Fraguas "Forges" (Madrid, 1942) es uno de los dibujantes gráficos españoles más conocidos y al que se le atribuye la creación de palabras nuevas como *bocata*, hoy muy usada en el lenguaje popular español. Actualmete publica una viñeta diaria en el diario *El País*. Forges tiene un estilo muy peculiar donde abunda la crítica social. Sus personajes son entrañables, cercanos, ciudadanos de a pié frustrados por una razón u otra.

Forges tiene muchos dibujos sobre los toros. Quizás el más famoso sea el que se titula "¿Por qué?" en el que se representa a un toro con siete banderillas clavadas en el lomo y una lágrima en la mejilla haciéndole una sola pregunta al matador que está frente a él "¿Por qué?".

Busca este dibujo en el internet. ¿Qué posición toma este dibujo en el debate sobre las corridas de toros? ¿Qué te hace pensar que está a favor o en contra? Razona tu respuesta.

4. "El Toreo es un arte"

Esta es la opinión de una estudiante española:

Maria (auxi_pr@teleline.es)
Asunto: RE: debate

El toreo es un arte. Yo soy una gran aficionada a los toros, y no soy ninguna ignorante. El ARTE DEL TOREO forma parte de nuestra cultura y nosotros no somos quien para prohibirlos, o para que ahora nos salga la vena ecológica.
Hay que aceptarla nos guste o no. Entiendo que haya personas, como por ejemplo la Reina Sofía, que evite ir a las corridas de toros, porque no forma parte de su cultura griega y no entiende el mundo de los toros. Por lo demás respeto vuestras opiniones, pero yo seguiré con el legado que han dejado nuestros antepasados. ¡Viva el arte del toreo! (hay que tener mucho valor para ponerse delante de un toro)
Diré que aún sigo viendo muchas faenas, porque las sigo oyendo, que es verlas por mirarlas en esa música que es callada e imborrable que es el toreo.

¿Qué piensa María sobre las corridas de toros? ¿Con qué las compara? ¿Qué razones da para la existencia de las corridas de toros en el siglo XXI?

_____

_____

_____

_____

_____

5. "Si para preservar una especie debemos torturar a todos sus miembros, tal vez no merece la pena."

Este es el argumento que proponen tres de filósofos morales en un artículo publicado en *El País* titulado "De toros y argumentos":

No confundamos, por cierto, el supuesto "arte de los toros", con el indiscutible "arte acerca de los toros". Que algunos artistas hayan realizado magníficas obras a cuenta de las corridas, como tantos novelistas las han realizado a cuenta de los asesinatos, no les otorga -ni a las corridas ni al asesinato- ninguna dignidad artística. Los fusilamientos del 3 de mayo no se disculpan por la pintura de Goya. Por seguir con la misma comparación: aunque Thomas de Quincey y algunos

de los aficionados a las novelas de misterio tuvieran razón, y el asesinato fuera una de las bellas artes, ello no quiere decir que debamos derogar los artículos 138 a 143 del Código Penal. Y por cierto, un aviso para malpensantes y tramposos: no estamos comparando el asesinato de un ser humano con el sacrificio de un toro; no, no estamos estableciendo una relación de semejanza sino una semejanza de relaciones.

Pablo de Lora, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid; José Luis Martí, profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, y Félix Ovejero, profesor titular de Ética y Economía de la Universidad de Barcelona.

Lee con atención este párrafo del artículo y señala la idea principal. ¿Cuál es el argumento que proponen estos tres filósofos?

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

6. **"**Toda la ética del combate del ruedo consiste en permitir que la bravura del toro se manifieste. Expresarse, para el torero, es una cierta manera de estar inmóvil delante del toro; expresarse para el toro es una cierta manera de estar móvil, de moverse delante de cualquier adversario, congénere o no." Francis Wolff

http://plataformataurinadelperu.blogspot.com/2012/06/filosofia-de-las-corridas-de-toros-por.html

Hoy en día, es difícil encontrar argumentos serios a favor de la tauromaquia en la red. Esta opinión viene del filósofo Francis Wolff, profesor de filosofía en las universidades de La Sorbona en París, y Sao Paulo en Brasil. El artículo fue publicado por la plataforma taurina del Perú en 2012 y en él, el profesor Wolff da cincuenta razones por las que está a favor de la tauromaquia. El argumento más rebatido en este artículo es el que dice que las corridas son tortura para los toros y por tanto deben ser prohibidas.

Busca el artículo en la red y resume los argumentos que da el profesor Wolff.

Otros sitios en la red con buena información a favor del mundo de los toros que puedes explorar: www.taurología.com y www.torocultura.com

170-3 En resumen. Escribe en el siguiente cuadro un esquema de las razones a favor o en contra de las corridas de toros que has encontrado en cada una de las seis opiniones.

	razones a favor	razones en contra
1		
2		
3		
4		
5		
6		

¡Investiga!

Investiga en la red las muchas **asociaciones animalistas** que existen hoy en España. ¿Cuáles son sus principios? ¿Qué argumentos usan en contra de las corridas de toros? ¿Te parecen argumentos válidos? ¿Por qué si o por qué no? ¿Qué imágenes usan estas asociaciones en sus campañas contra las corridas de toros? ¿Te parecen impactantes y efectivas para apoyar sus argumentos?

Los **Sanfermines** se celebran cada año en la ciudad navarra de Pamplona en honor a San Fermín, el patrón de la ciudad. San Fermín fue el primer obispo de Pamplona en la segunda mitad del siglo III quien fue martirizado y decapitado en Francia.

Los Sanfermines empiezan el 6 de julio con "el chupinazo" y siguen toda la semana con varios "encierros", corridas de toros, y fiestas populares. Acaban con el tradicional "Pobre de mí".

El escritor Ernest Hemingway era un gran aficionado a los Sanfermines. Su novela *The Sun Also Rises* (1926) sitúa parte de la acción en estas fiestas de verano.



Fotografía de Carmela Ferradáns. Pamplona, feb. 2015.

¿Cómo evaluar las fuentes de información? Cuando hagas una búsqueda [*search*] en internet, encontrarás muchas páginas web y blogs con información variada sobre el tema que estás investigando. ¿Cómo sabes si esta información es fiable [*reliable*]? Estos son algunos consejos de la asociación MLA. Siepre es aconsejable ver la pestaña [*tab*] "about us":

Autoridad [*authority*]	¿Quién es el autor? ¿está cualificado para escribir este texto? ¿por qué? ¿tiene información de contacto?
Precisión [*accuracy*]	¿Está bien escrito? ¿es la información correcta?
Actualidad [*currency*]	¿Es la información actual o anticuada ? ¿funcionan los enlaces [*links*]?
Objetividad [*objectivity*]	¿Están intentando vender algo? ¿hay publicidad? ¿contiene opiniones fuertes sobre algún tema particular? ¿apoya una agenda política o social particular?
Cobertura [*coverage*]	¿Profundiza en los temas? ¿solamente toca los temas sin profundizar? ¿hay una lista de referencias o enlaces a otras páginas?

OTROS ÁNGULOS

PARA CONTESTAR LA PREGUNTA "¿SE DEBEN PROHIBIR LAS CORRIDAS DE TOROS?" es necesario informarse a fondo sobre las posturas pro y anti taurinas. La tauromaquia se puede estudiar desde muchas perspectivas diferentes. En esta sección tienes otros ángulos que te pueden interesar.

El toro de Osborne: Icono cultural de España

El geógrafo griego Estrabón dijo hace ya más de dos mil años que la silueta de la península ibérica se parece a una piel de toro extendida. Desde entonces, la imagen del toro bravo se ha identificado con diferentes aspectos de la cultura española. Sin duda, la imponente silueta negra del *toro de Osborne* que podemos ver a lo largo de las carreteras españolas se ha convertido en un icono cultural de España.



Fotografía de Carmela Ferradáns. Madrid, 2010.

En 1956 las bodegas Osborne, encargaron a la agencia publicitaria Azor un logotipo que representara al brandy *Veterano*. Esta agencia creó la hoy famosa silueta negra del toro de lidia que se puede ver desde muchas carreteras españolas, como la que muestra la fotografía esta tomada desde la autopista cerca de Madrid. Hoy quedan 90 de estos imponentes toros repartidos por las carreteras de toda España. Puedes ver un mapa de la ubicación de los toros aquí http://www.osborne.es/en/toro-de-osborne/mapa-del-toro/

Rubén Galgo publicó en el portal *Brandemia* un artículo sobre la historia del toro de Osborne (2013) que puedes leer aquí http://www.brandemia.org/la-historia-del-toro-de-osborne.

Lee con atención el artículo de José Rejas titulado "El toro de Osborne cumple 50 años" publicado en *El País* en febrero del 2007. Anota las ideas fundamentales y busca las palabras que no sepas en el diccionario.

170-4 Después de leer con cuidado este artículo de Rejas, contesta brevemente estas preguntas:

1) ¿Qué es y dónde está el "toro de Osborne"?

_____

2) ¿Qué es Osborne?

_____

3) ¿Cómo se originó el toro de Osborne?

_____

4) ¿Cuántos toros hay repartidos por la geografía española?

_____

5) ¿Qué simboliza el toro de Osborne?

_____

6) ¿Por qué está en peligro [*danger*]?

_____

7) ¿Qué es la campaña "salvemos al toro"?

_____

8) ¿Qué razones da el autor de este artículo para salvar al toro de Osborne?

_____

9) ¿Cómo justifica la sentencia del Tribunal Supremo de 1997 la conservación del toro de Osborne?

_____

10) Escribe la cronología del toro de Osborne [*timeline*]

1956	**1961**	**1962**	**1988**	**1994**	**1997**

11) En resumen. Rellena los espacios en blanco:

El artículo titulado " _____" escrito por

_____ trata el tema _____

_____

_____. La opinión del autor es _____

_____

_____.

Los toros y la mujer



Fotografía de Carolyn A. Nadeau. Madrid, 2011.

Parecería que el mundo de los toros es muy masculino, sin embargo hay mujeres que se han empeñado con muchísimo esfuerzo y han conseguido ser *matadores* en el ruedo como muestra el documental Ella es el matado dirigido por Gemma Cubero y Celeste Carrasco:

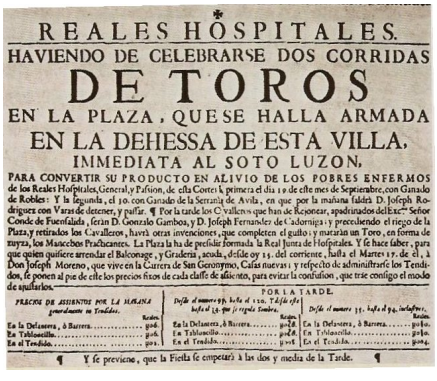
"For Spaniards — and for the world — nothing has expressed their country's traditionally rigid gender roles more powerfully than the image of the male matador. So sacred was the bullfighter's masculinity to Spanish identity that a 1908 law barred women from the sport. Ella Es el Matador reveals the surprising history of the women who made such a law necessary and offers fascinating profiles of two female matadors currently in the arena: the acclaimed Mari Paz Vega and neophyte Eva Florencia. These women are gender pioneers by necessity. But what emerges as their truest motivation is their sheer passion — for bullfighting and the pursuit of a dream."

La página web de la organización *Women of Action* tiene muy buena información sobre las mujeres y los toros
http://www.woa.tv/articles/at_bullfighting.html

Los toros y el arte

El genial pintor español Francisco de **Goya** y Lucientes pintó entre 1814 y 1816 una serie de 33 láminas tituladas *La Tauromaquia*. ¿Cómo veía Goya las corridas de toros? Explora las pinturas del pintor aragonés en la red.

Pablo **Picasso** también era gran aficionado a las corridas de toros y en su larga carrera como artista representó en muchas ocasiones esta tradición cultural española. Explora las pinturas de Picasso en la red. ¿Qué pensaría Picasso sobre la controversia taurina actual en España?


REALES HOSPITALES.
HAVIENDO DE CELEBRARSE DOS CORRIDAS
DE TOROS
EN LA PLAZA, QUE SE HALLA ARMADA
EN LA DEHESSA DE ESTA VILLA,
IMMEDIATA AL SOTO LUZON,
PARA CONVERTIR SU PRODUCTO EN ALIVIO DE LOS POBRES ENFERMOS
de los Reales Hospitales, General, y Pasion, de esta Corte: la primera el dia 1 9 de este mes de Septiembre, con Ganado de Robles: Y la segunda, el 30. con Ganado de la Serranía de Avila, en que por la mañana saldrá D. Joseph Rodriguez con Vara de detener, y pasar. ¶ Por la tarde los Cavalleros que han de Rejonear, apadrinados del Exc.mo Señor Conde de Fuenfalida, serán D. Gonzalo Gamboa, y D. Joseph Fernandez de Cadorniga: y precediendo el riego de la Plaza, y retirados los Cavalleros, havrá otras invenciones, que completen el gusto: y matarán un Toro, en forma de suyza, los Mancebos Practicantes. La Plaza la ha de preſidir formada la Real Junta de Hoſpitales. Y ſe hace ſaber, para que quien quiſiere arrendar el Balconage, y Graderia, acuda, deſde oy 15. del corriente, haſta el Martes 17. de el, à Don Joſeph Moreno, que vive en la Carrera de San Geronymo, Caſas nuevas: y reſpecto de adminiſtrarſe los Tendidos, ſe ponen al pie de eſte los precios fixos de cada claſſe de aſiento, para evitar la confuſion, que trae conſigo el modo de ſuſtarlos.
POR LA TARDE.
PRECIOS DE ASIENTOS POR LA MAÑANA
Reales.
En la Delantera, ò Barrera ..... 906.
En Tabloncillo ..... 606.
En el Tendido ..... 302.
Desde el numero 656. hasta el 1120. Tabla 560.
Reales.
En la Delantera, ò Barrera ..... 908.
En Tabloncillo ..... 606.
En el Tendido ..... 304.
Desde el numero 35. hasta el 94. inclusive.
Reales.
En la Delantera, ò Barrera ..... 906.
En Tabloncillo ..... 606.
En el Tendido ..... 304.
¶ Y ſe previene, que la Fiesta ſe empezará à las dos y media de la Tarde. ¶

El artista contemporáneo colombiano Fernando **Botero** también ha representado los toros en muchas de sus obras tanto en pintura como en escultura.

Los carteles taurinos es otra tradición artística que tiene que ver con la tauromaquia. La reproducción de la izquierda es el cartel más antiguo que se conoce, data de 1737.
http://es.wikipedia.org/wiki/Cartel_taurino

Las plazas de toros y los museos taurinos

Algunas plazas de toros, como "La Maestranza" de **Sevilla**, fueron construídas en el siglo XVIII. Esta plaza de toros es propiedad de la Real Maestranza de Caballería, asociación de caballeros andaluces que tiene sus orígenes en el año 1248 cuando la ciudad de Sevilla fue reconquistada por el rey Fernando III, el Santo. Puedes investigar la historia de este magnífico edificio aquí: http://www.plazadetorosdelamaestranza.com/

La plaza de toros más antigua de España "La ancianita" está en **Béjar**, Salamanca. Se construyó en 1711 aunque tiene sus orígenes en 1667. Otras plazas de toros, como "Las Ventas" (1931) en Madrid y "La Monumental" (1914) de Barcelona son del siglo XX.

Córdoba es una de las ciudades andaluzas donde el toreo está más arraigado en la cultura. Cordobeses son los grandes toreros Manuel Benítez "el Cordobés" y Manuel Laureano Rodríguez Sánchez "Manolete". El museo taurino de Córdoba es el único en España que está fuera de una plaza de toros. http://www.museotaurinodecordoba.es/ Como preámbulo a la apertura del nuevo museo taurino de Córdoba en marzo de 2014, se celebraron una serie de conferencias en torno a la tauromaquia. Los temas que se tocaron en esta ocasión van desde el impacto urbanístico de las plazas de toros en las ciudades españolas hasta la genealogía y bravura del toro de lidia en el siglo XXI pasando por poesía y cine "taurinos".

Pero no todas las ciudades andaluzas tienen plazas de toros. Por ejemplo **Cádiz**. Aquí hubo una plaza de toros que fue derribada en los años sesenta y no se ha construido otra. Dicen que los habitantes de Cádiz (los gaditanos) no van a los toros. Quizás tenga que ver con los acontecimientos trágicos que ocurrieron durante la guerra civil española (1936-39): era en la plaza de toros donde los pelotones de fusilamiento [*firing squads*] mataban a todos aquellos que estaban contra Franco.

Los toros y la literatura

Como ya sabes, **Ernest Hemingway** (1899-1961) era un gran amante de las corridas de toros. Específicamente Hemingway habla del mundo del toreo en dos de sus novelas más famosas: *Death in the Afternoon* (1932) y *The Sun also Rises* (1926) ¿Cómo ve Hemingway los toros? ¿Qué opinión tendría sobre la controversia de prohibir las corridas de toros?

> "In bull-fighting they speak of the terrain of the bull and the terrain of the bull-fighter. As long as a bull-fighter stays in his own terrain he is comparatively safe. Each time he enters into the terrain of the bull he is in great danger. Belmonte, in his best days, worked always in the terrain of the bull. This way he gave the sensation of coming tragedy." (*The Sun Also Rises*, chapter 18)
>
> [En la tauromaquia se habla del terreno del toro y del terreno del torero. Siempre y cuando el torero se quede en su terreno estará a salvo. Cada vez que entra en el terreno del toro se pone en gran peligro. Belmonte, en sus mejores años, siempre trabajaba en el terreno del toro adelantando de esta manera la sensación de tragedia.] (Traducción de Carmela Ferradáns)

Otro escritor aficionado a la cultura taurina era **Federico García Lorca** (1898-1936). Uno de sus poemas más famosos "Llanto por Ignacio Sánchez Mejías" está dedicado a su amigo el torero Ignacio Sánchez Mejías, muerto a causa de las heridas sufridas en una corrida. Busca el poema completo en la red y léelo en voz alta a un(a) compañera. Fíjate en el uso de la repetición y el tono dramático tan característico del poeta granadino:

"La cogida y la muerte" (fragmento)

A las cinco de la tarde.
Eran las cinco en punto de la tarde.
Un niño trajo la blanca sábana
a las cinco de la tarde.
Una espuerta de cal ya prevenida
a las cinco de la tarde.
Lo demás era muerte y sólo muerte
a las cinco de la tarde.
El viento se llevó los algodones
a las cinco de la tarde.
Y el óxido sembró cristal y níquel
a las cinco de la tarde.
Ya luchan la paloma y el leopardo
a las cinco de la tarde.
Y un muslo con un asta desolada
a las cinco de la tarde.

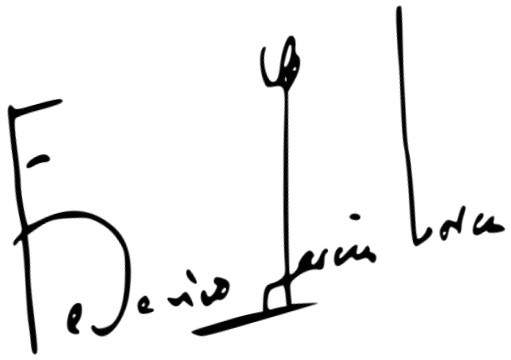


Imagen: firma del poeta granadino
http://en.wikipedia.org/wiki/File:Federico_Garc%C3%ADa_Lorca_signature.svg

Los toros y el medioambiente

El escritor Antonio Lorca arguye que los toros de lidia, los toros bravos, son una fuerza positiva para el medioambiente:

"El toro bravo es un defensor del medioambiente; un valor ecológico de primera magnitud, y un elemento fundamental para el mantenimiento y pervivencia de la dehesa, un ecosistema único y exclusivo de la Península Ibérica. Éste es el argumento fundamental de los expertos consultados por este periódico cuando se les pregunta por la relación entre el toro de lidia y su entorno natural." Antonio Lorca – Sevilla – 09/12/2007

El portal *Por las rutas del toro* ofrece una vasta colección de imágenes fotográficas impresionantes de este animal magestuoso en su medioambiente natural.
www.porlasrutasdeltoro.com

Los toros y la economía

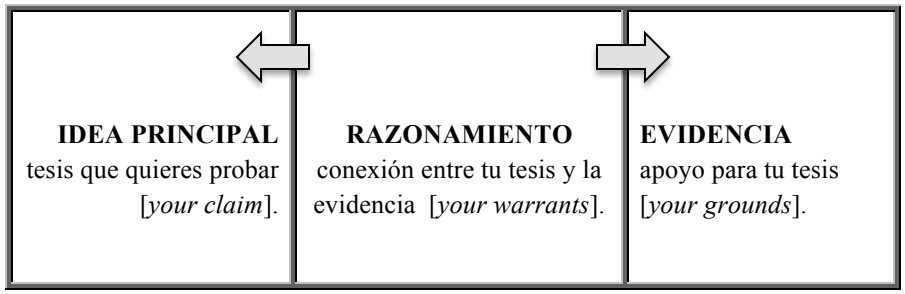
La compañía navarra kukuxumusu (en lengua vasca significa el beso de la hormiga) nació en 1989 en Pamplona durante las fiestas de los Sanfermines. Dos amigos decidieron hacer camisetas con dibujos divertidos y hoy es una de las marcas españolas más reconocidas internacionalmente.

Visita y explora su página oficial www.kukuxumusu.com

REDACCIÓN

¿Se deben prohibir las corridas de toros en España? Para contestar esta pregunta y proponer un **argumento sólido** tienes que investigar los dos lados de la controversia y apoyar tus ideas con fuentes de información **fiables**. El objetivo principal de un argumento es **persuadir**, convencer de que la posición que defendemos es **válida**. Para persuadir es necesario buscar **argumentos que se puedan apoyar en fuentes de información fiables y válidas**.

Todos los ensayos académicos son una mezcla de escritura expositiva y argumentativa, es decir, debemos exponer claramente el tema a debatir, los diferentes puntos de vista en el debate, y convencer al lector de que la postura que tomamos en el debate es válida. En la **introducción** debes escribir por qué es esta controversia particular importante, cuáles son las posiciones más sobresalientes y cuál es la tuya en el debate, la **tesis** que quieres probar [*your claim*]. En el segundo párrafo debes poner brevemente **el debate en su contexto sociohistórico**. En los párrafos siguientes debes explicar claramente cuál es la **evidencia** que apoya la tesis que quieres probar [your grounds]. Tu **razonamiento** [*your warrants*] debe hacer una conexión clara entre tu tesis y la evidencia que presentas para apoyarla, es decir, debes explicar porqué crees que esta evidencia apoya tu tesis. Este es el modelo clásico de Stephen Toulmin para construir un argumento sólido:



Un ensayo persuasivo efectivo presenta una **tesis clara, precisa y limitada**; evidencia basada en **fuentes de información válidas y fiables**, y un **razonamiento desarrollado** adecuadamente a la tesis que se quiere probar.

El título de cualquier ensayo académico es el primer encuentro que el lector tiene con el texto particular. Debe ser **breve y despertar su interés** como lector. Lo mismo podemos decir de la primera frase.

La introducción debe contestar estas preguntas básicas: ¿Por qué es importante este debate en concreto? ¿Qué posiciones fundamentales hay en esta controversia? ¿Cuál es tu postura en el debate? ¿Cómo vas a convencer al lector de que tu postura es válida?

La **conclusión** de un ensayo académico no puede ser una mera repetición de lo que ya se ha dicho. Una conclusión efectiva debe resumir y cerrar el argumento, y debe también presentar las aportaciones de tu ensayo al debate.

INTRODUCCIÓN	**PÁRRAFOS**	**CONCLUSIÓN**	**FUENTES => LISTA DE OBRAS CITADAS**
¿Por qué es importante este debate? ¿Qué posiciones hay en la controversia? ¿Cuál es tu postura en el debate? ¿Cuál es la estrategia para convencer al lector?	Pon el debate en contexto. Explica y rebate las diferentes posturas.	Resume y cierra el argumento. ¿Qué contribuye tu ensayo al debate? *Nota: una conclusión efectiva no puede ser una mera repetición de lo que ya has dicho*	(cita todas las fuentes que has usado en tu ensayo)

Para convencer al lector de que nuestra postura es válida, debemos apoyar nuestras opiniones con **fuentes de información fiables**. Las **encuestas** de opinión [*polls*] realizadas por compañías fiables y acreditadas, como Gallup o Pew, son fuentes de datos importantes a la hora de examinar y entender un tema controvertido. Recuerda que **toda la información**, venga de donde venga, **está sesgada** [*biased*] es decir, es parcial, en algunos casos tendenciosa, por eso es fundamental ser lo más objetivo posible cuando presentamos nuestros argumentos y contra-argumentos.

El Ministerio español de Educación, Ciencia y Deporte compila periódicamente datos sobre la tauromaquia en España, y publica una "síntesis de resultados" que te puede ser muy útil a la hora de construir tu argumento. Estos resultados contestan preguntas que quizás te estés planteando antes de escribir tu ensayo: ¿Quién va a los toros en España? ¿Es popular? ¿Hay más hombres que mujeres aficionados a los toros? ¿Están los jóvenes españoles interesados en los toros?
La última publicación, mayo del 2015, recoge datos desde el 2011 hasta el año 2014. Puedes ver las diferentes publicaciones aquí
http://www.mcu.es/culturabase/cgi/um?M=/t23/p23&O=culturabase&N=&L=0

Algunos datos de interés sacados de esta publicación:

- En el año 2002, el 31% de los españoles se mostró muy o algo interesado en las corridas de toros mientras que un 68,8% no mostraba ningún interés.
- En el año 2006 El 72,1% de la población española afirmaba, en cambio, no tener ningún interés por los espectáculos taurinos. Este desinterés lo demostraron sobre todo las mujeres, con un 78,5%, y las personas con edades comprendidas entre 15 y 24 años, con un 81,7%

VOCABULARIO PARA EL DEBATE

SUSTANTIVOS	VERBOS	ADJETIVOS	EXPRESIONES
el argumento	argumentar	debatible	(no) estar de acuerdo con
la controversia	argüir	controvertido(a)	(no) estar convencido de
el debate	aportar	dudoso(a)	(no) tener duda de
los detractores	atacar	falaz	no cabe duda que
la duda	castigar	fiable	poner en duda
la encuesta	conceder	impuesto	me parece que
la falacia	convencer	inhumano (a)	(no) creo que
la imposición	debatir	polémico(a)	estar a favor de
la opinión	defender	prohibido(a)	estar en contra de
la persuasión	dudar	propuesto(a)	tomar una posición
la polémica	encuestar	razonable	el punto de vista
la postura (sobre un tema)	imponer	sesgado(a)	defender un punto de vista
la premisa	objetar	tolerado(a)	atacar un punto de vista
la prohibición	opinar	tolerante	tomar partido por
la propuesta	persuadir	válido(a)	formular una idea/ pregunta
la razón	prohibir		
la validez	proponer		
	razonar		
	rebatir		
	refutar		
	suscitar		
	tolerar		

170-5 Busca las palabras que **no son cognados** de la lista de verbos. Escribe la definición del diccionario RAE y la traducción en inglés.

Ejemplo: argumentar > alegar, dar argumentos sobre un tema.
Eng. *to argue*

170-6 Sinónimos y antónimos. Escribe un sinónimo y/o antónimo para cada una de estas palabras.

Válido		**Dudoso**	
Tolerante		**Refutar**	
Razonable		**Humano**	
Prohibido		**Prohibido**	

170-7 Asociaciones. ¿En qué situaciones piensas cuando lees estas palabras? ¿por qué piensas en estas situaciones en particular? Explica.

Polémico _____

Controvertido _____

Debatible _____

Defensa _____

Razonable _____

Tolerante _____

170-8 Empareja la columna A con la frase de la columna B que mejor defina la expresión.

A	**B**
a) No cabe duda de	1) Rebatir las ideas de otros
b) Tomar partido por	2) Algo totalmente cierto, evidente.
c) Formular una idea	3) Una idea, premisa, proposición que te parece válida.
d) Estar de acuerdo con	4) Apoyar claramente una idea premisa o proposición
e) Atacar un punto de vista	5) Presentar una premisa, proposición, idea o pregunta para el debate.

a_____ b_____ c_____

d_____ e_____

170-9 Busca palabras. Escribe la forma correspondiente de la palabra. ¡Ojo! algunas palabras no tienen todas las formas, por ejemplo el adjetivo tolerante.

Verbo	Sustantivo	Adjetivo
debatir	*el debate*	*debatido/debatible*
	el argumento	
proponer		
		tolerante
	la imposición	
		prohibido(a)

170-10 Escribe la forma adecuada de la palabra subrayada para cada frase. ¡Ojo con la concordancia!

Ejemplo: El periodista refutó el argumento que hizo el abogado.
El argumento del abogado fue refutado por el periodista.

1. El estudiante tenía serias dudas sobre el tema que estaba tratando en el ensayo.

   Según el profesor, el tema del ensayo era muy _____.

2. En el año 2006 hubo una gran polémica sobre las corridas de toros en Barcelona.

   Las corridas de toros es uno de los temas más _____ en Barcelona.

3. El argumento que hace el abogado sobre este tema es falaz.

   Los abogados _____ en contra de las corridas de toros.

4. Mi compañera de cuarto intentó persuadirme sobre el tema.

   El argumento que hizo mi compañera era _____.

¡OJO con estas palabras!

▪ recuerda la diferencia de significado y uso en español de los verbos **apoyar y soportar.**

*Yo **apoyo** las corridas de toros pero no **soporto** la crueldad contra los animales.*

▪ El **participio pasado** de los verbos puede funcionar gramaticalmente como un adjetivo y concuerda en género y número con el sustantivo al que califica.

▪ Hay algunos verbos que tienen formas diferentes en el participio pasado, como los verbos **debatir**, **razonar** y **tolerar.**

debatir > debatido(a) > **debatible** *La cuestión es muy debatible.*
razonar > razonado(a) > **razonable** *Es una persona muy razonable*.
tolerar > tolerado(a) > **tolerable** *La crueldad contra los animales no es tolerable.*

▪ Los participios pasados de los verbos **imponer** y **proponer** son irregulares:

imponer > **impuesto** *Las reglas **impuestas** son debatibles.*
proponer > **propuesto** *Los objetivos **propuestos** son inalcanzables*.

170-11 Rellena los espacios en blanco con la palabra apropiada. ¡Ojo! Algunas de las palabras pueden ser confusas. Usa la forma de la palabra gramaticalmente adecuada.

1. Los defensores de los derechos de los animales han _____ (debatir/soportar) esta cuestión durante años en España.

2. Carlos no puede _____(tolerar/imponer) la crueldad contra los animales.

3. La nueva normativa sobre las corridas de toros en España es muy _____ (debatir/apoyar).

4. El famoso empresario taurino José Pérez no _____ (apoyar/tolerar) las corridas de toros en ciudades pequeñas.

5. Algunos políticos de derecha piensan que prohibir las corridas de toros es _____ (razonar/apoyar).

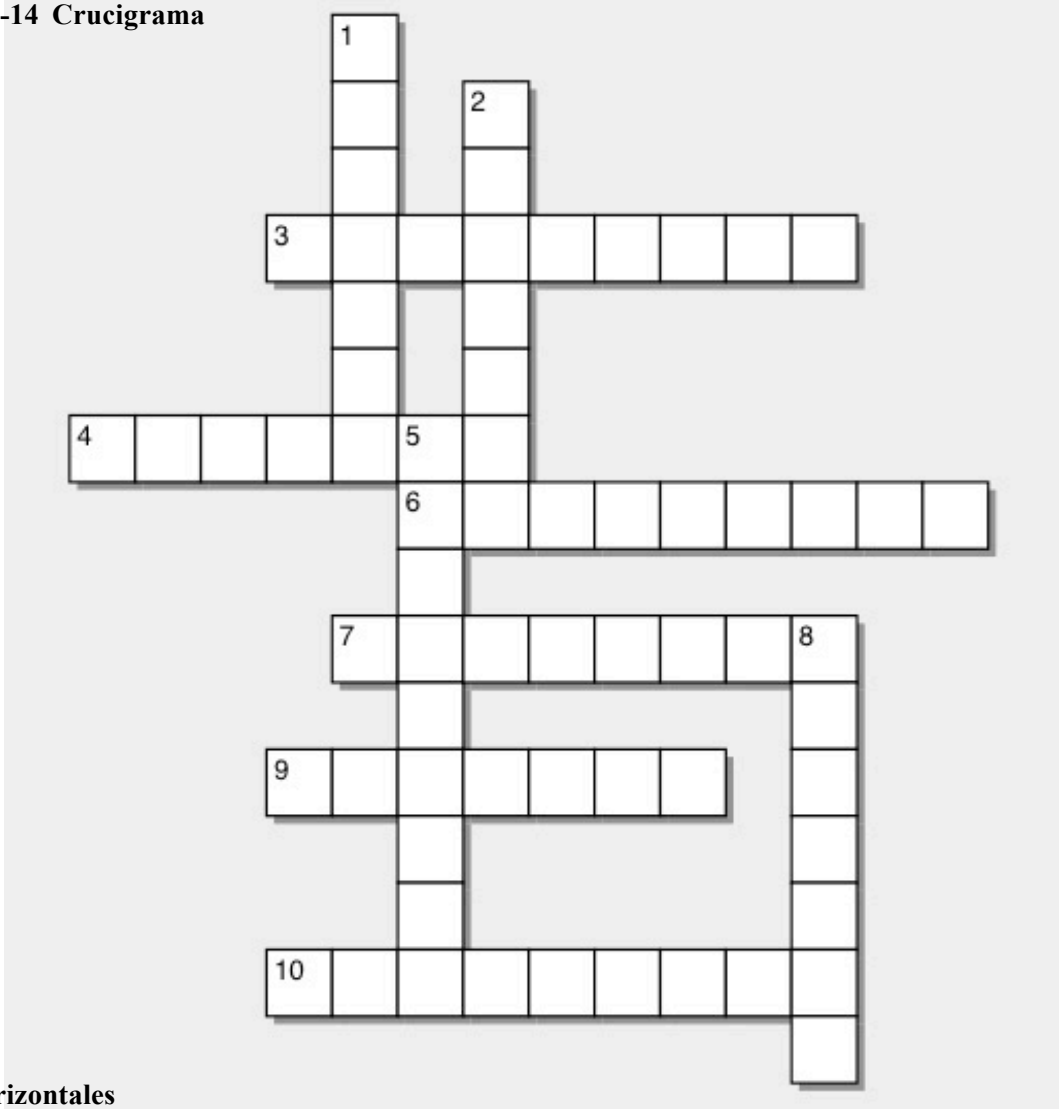
170-12 Piensa en una ley del gobierno federal que sea ***controvertida*** y explica las razones en las que se basa la controversia.

Ejemplo: La decisión de la Corte Suprema en el caso *Roe vs. Wade* (1973) que legalizó el aborto en ciertos casos. Unos piensan que el aborto es un asesinato; otros piensan que es la decisión y el derecho de las mujeres de decidir en estos casos.

170-13 Piensa en una ley del gobierno federal que sea ***razonable*** y explica en qué basas tu razonamiento.

Ejemplo: Creo que es razonable que los ricos paguen un porcentaje mayor de impuestos federales que los pobres.

170-14 Crucigrama



Horizontales

3) Inducir, mover, obligar a alguien con razones a creer o hacer algo
4) [TOLERAR]
6) Arreglado, justo, conforme a razón.
7) Levantar, promover.
9) Proposición primera de donde se infiere una conclusión.
10) Proposición o idea que se ofrece a alguien para un fin concreto.

Verticales

1) Oponer una razón a lo que se ha dicho.
2) Posición o actitud que alguien adopta respecto de algún asunto.
5) Razonamiento que se emplea para probar o demostrar una proposición, o bien para convencer a alguien de aquello que se afirma o se niega.
8) Contradecir con argumentos lo que otros dicen

Recicla gramática: el modo subjuntivo

El modo subjuntivo. En español usamos el modo subjuntivo para expresar todo aquello que es dudoso, posible, deseado, necesario o aquello relacionado con las emociones.

¿Cómo se forma el modo subjuntivo?

Para formar el **presente de subjuntivo** se toma la primera persona del presente de indicativo (HABLO), se retira la terminación **–O** y se añade **- E -ES -E** etc. para los verbos que terminan en –AR, y **–A -AS -A** etc, para los verbos que terminan en –ER -IR

-AR > HABL**O** > HABL- > HABL+**E**, hables, hable, etc.

-ER > COM**O** > COM- > COM+**A,** comas, coma, coma, etc.

-IR > VIV**O** > VIV- > VIV+**A** , viva, vivas, viva, etc.

Verbos irregulares en la primera persona de indicativo y subjuntivo

Cuando los verbos son irregulares en la primera persona del presente de indicativo, tienen la misma irregularidad en todas las personas del presente de subjuntivo.

verbo	presente de indicativo	presente de subjuntivo
decir	digo, dices, dice>	diga, digas, diga
poner	pongo, pones, pone>	ponga, pongas, ponga
caber	quepo, cabes, cabe>	quepa, quepas, quepa
salir	salgo, sales, sale>	salga, salgas, salga

Verbos totalmente irregulares en el presente de subjuntivo

Hay algunos verbos que son totalmente irregulares en el presente de subjuntivo, es decir que no siguen ningún modelo.

verbo	presente de indicativo	presente de subjuntivo
estar	estoy, estás, está>	esté, estés, esté, etc.
haber	he, has, ha / hay>	haya, hayas, haya, etc.
ir	voy, vas, va>	vaya, vayas, vaya, etc.
saber	sé, sabes, sabe>	sepa, sepas, sepa, etc.
ser	soy, eres, es>	sea, seas, sea, etc.
dar	doy, das, da>	dé, des, dé, etc.

El subjuntivo en cláusulas nominales

Las cláusulas nominales funcionan gramaticalmente como un sustantivo y dependen de una oración principal para su significado completo. Se usa el subjuntivo en las cláusulas nominales cuando los verbos de las oraciones principales expresan duda, persuasión o una reacción emocional.

usos del subjuntivo en cláusulas nominales (estas cláusulas funcionan como un sustantivo) oración principal + **que** + subordinada nominal [*indicativo* + ***que*** + *subjuntivo*]		
Verbo en cláusula principal	**expresiones comunes**	**ejemplos**
Reacción emocional	*Lamento que* *Me aburre que* *Me alegra que* *Me duele que* *Me enoja que* *Me entristece que* *Me extraña que* *Me gusta que* *Me preocupa que* *Me sorprende* que	**Me duele que** hoy **haya** violaciones de los derechos de los animales **Me parece increíble que** hoy todavía **haya** violaciones de los derechos de los animales en el mundo.
Voluntad Persuasión Influencia	*Aconsejo que* *Espero que* *Exijo que* *Necesito que* *Ordeno que* *Permito que* *Pido que ´* *Prefiero que* *Quiero que* *Recomiendo que* *Temo que*	Greenpeace **quiere que** todos los animales **sean tratados** decentemente. Gimferrer **sugiere que** las corridas de toros no se **prohíban**.
Duda	*Dudo que* *No estoy seguro que*	**Dudo que** se **prohíban** las corridas de toros. **No estoy segura que** me **vayan** a contratar.



170-15 Detective gramatical. Todas estas frases tienen errores gramaticales en los verbos en subjuntivo. Escríbelas correctamente.

1. No creo que mi hermana quiere mudarse a San Francisco.

2. Me enoja que Magdalena anduvo sola por el parque.

3. Me entristece que mueren tantos toros en las corridas.

4. Me sorprende que hay tantas organizaciones animalistas en España.

5. Me alegra que Pere Gimferrer estuvo a favor de la tauromaquia.

6. Dudo que las corridas de toros se prohiben en España.

7. Me extraña que todavía no se respetan los derechos de los animales en España.

Para formar el **imperfecto de subjuntivo** se toma la tercera persona plural del pretérito de indicativo (HABLARON), se retira la terminación **–RON** y se añade **-RA** **–RAS** **–RA** **-RAMOS** **-RAIS** **-RAN**.

HABLA**RON** > HABLA- > HABLA+**RA**, hablaras, hablaras, hablara, etc.

COMIE**RON** > COMIE- > COMIE+**RA**, comieras, comiera, etc.

VIVIE**RON** > VIVIE- > VIVIE+**RA**, vivieras, viviera, etc.

Fíjate que los verbos irregulares en el pretérito de indicativo guardan su irregularidad en el pretérito de subjuntivo:

ANDUVIE**RON** > ANDUVIE- > ANDUVIE+**RA**, anduvieras, anduviera, etc.

CUPIE**RON** > CUPIE- > CUPIE+**RA**, cupieras, cupiera, etc.

170-16 Expresa tu reacción emocional con respecto a las corridas de toros. Usa el subjuntivo en cláusulas nominales y las expresiones de la página anterior.

> *Ejemplo*: **Me duele** mucho que todavía hoy **se violen** los derechos de los animales en España.

Lamento que _____

Me preocupa que _____

Me extraña que _____

No creo que _____

Temo que _____

Exijo que_____

Espero que _____

170-17 Estás a favor de la tauromaquia. **Escribe una carta** de unas 250 palabras al Congreso de los diputados dando tu apoyo a las corridas de toros y pidiendo que no se prohíban. Da por lo menos tres razones por las que quieres que los toros continúen en las plazas españolas.

Estimados Señores y Señoras Diputados:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Atentamente,

Referencias Bibliográficas

Bonet, Eduardo. *Bulls & Bullfighting: History, Techniques, Spectacle*. Barcelona: Crown Publishers, Inc., 1970. Impreso.

Brandes, Stanley. "Torophiles and Torophobes: The Politics of Bulls and Bullfights in Contemporary Spain." *Anthropological Quarterly.* 82.3 (2009): 779-94. Impreso.

Cossío, J. M. *Los toros. Tratado técnico e histórico*. 12 Vols. Madrid: Espasa Calpe, 1956. Impreso.

Douglass, Carrie B. *Bulls, Bullfighting, and Spanish Identities*. University of Arizona Press, 1997. Impreso.

Ella es el matador. Dir. Celeste Cubero y Emma Carrasco. PBS, 2009. DVD.

Estadística de Asuntos Taurinos 2010-2014: Síntesis de Resultados. Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte. Mayo 2015. www.mecd.gob.es Web.

Fernandez Muerza, Alex. "El primer toro de un millón de años, hallado en Eritrea". http://www.quo.es/ciencia/prehistoria/el_primer_toro Web.

Galindo, Raul. *El toreo, en teoría: Análisis de tauromaquia fundamental*. Barcelona: Bellaterra, 2015. Impreso.

García Ingrisano, Alejandro. "Toros, ciudadanía y cultura". Web blog post. *Letras Libres*. 19 marzo, 2010. Web.

Geli, Carles. "La corrida ya no es la Fiesta Nacional de España, ahora es patrimonio mundial" *El País*. 4 marzo, 2010. Web.

Hardouin-Fugier, Elisabeth. *Bullfighting: A Troubled History*. London: Reaktion Books, 2010. Impreso.

Herrero Marcos, Emilio. *Perfil psicofísico del torero*. Diputación de Salamanca, 1998. Impreso.

Humane Society International. *Encuesta de opinión sobre corridas de toros*. 23 abril, 2013. Web

Josephs, Allen. *Ritual and Sacrifice in the Corrida: The Saga of César Rincón*. University of Florida Press, 2002. Impreso.

Kennedy, A.L. *On Bullfighting*. New York: Anchor Books, 2001. Impreso.

Lora, Pabro, et al. "De toros y argumentos". *El País*. 19 agosto 2010. Web

Pedraza Jiménez, Felipe. *Iniciación a la fiesta de los toros*. Madrid: EDAF, 2001. Impreso.

Perales, Cristina and Ludivine Thouverez. "Building Spanish and Catalan Identity in the Debate of Banning Bullfighting." *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies* 6.1 (2014): 55-73. Impreso.

Pérez Monguio, Fernando. "El futuro de la lidia: debate entre ética y estética." *El País*. 20 abril, 2007.Web.

Pink, Sarah. *Women and Bullfighting: Gender, Sex and the Consumption of Tradition*. Oxford, England: Berg, 1997. Impreso.

Rejas, José C. "El toro de Osborne cumple 50 años" *El País.* 12 febrero, 2007. Web.

Glosario Español/Inglés

A

acuerdo *m.* agreement
añojo *m.* a year-old bull calf
aportar v. to contribute
arena *f.* arena, sand
argüir *v.* to argue (en un debate)
argumentar *v*. to explain, to argue (debate)
argumento *m*. (de una novela) plot
atacar *v*. to attack

B

banderilla *f.* barbed sticks used in bull-fighting
banderillero *m.* person that nails/digs the bull with the barbed sticks (banderillas)
barrera *f.* guardrails of wood used to surround the bull
becerritos *m.* a young calf bull
becerro *m*. bull calf younger that three years
bravo(a) *adj.* brave, ferocious

C

capa *f.* piece of cloth used to fight bulls similar to a cloak.
castigar *v*. to punish
choto *m.* term of endearment for a bull calf
comprensivo(a) *adj.* inclusive
conceder *v*. to admit, to concede
controversia *f*. controversy
convencer *v*. to convince
cornada *f.* wounded by the horns
corrida *f*. bullfight
cuerno *m.* horn

D

debate *m.* debate
debatir *v***.** to debate
defender v. to defend
dehesa *f.* paddock where bulls graze
detractor *m.* detractor
dudar *v*. to doubt

E

encuesta *f.* poll
embestir *v.* to charge
estar a favor de, to be in favor of something, to be for something
estar de acuerdo con, to be in agreement
estar convencido de, to be convinced of
estar en contra de, to be against something
estoque *m.* sword used for killing/rapier

F

falacia *f.* falacy
falaz *adj.* false, untrue
feroz *adj.* fierce
fiable *adj*. reliable
formular *v.* to formulate, to draw up an idea

H

hacer alarde de *exp.* to show off, to brag
hacer muecas *exp.* to make faces

I

imponer *v.* to impose
imposición *f.* imposition
impuesto *adj.* imposed, exacted
inhumano *adj*. inhuman

L

lidia *f.* bullfigh, *fig.* strugle
lidiar *v.* to fight a bull, to deal with a person

M

matador *m.* bullfighter
muleta *f.* an instrument used to fight bulls that is shorter than "a capa," also used in the final part of the fight.

O

objetar *v*. to object
opinar *v*. to give an opinion on something
opinión *f.* opinion
orgulloso(a) *adj.* proud

P

pase *m.* to cast the muleta in order to stop the bull.
paseíllo *m.* a pass around the four corners of the bullring
persuadir *v*. to persuade
persuasión *f*. persuasion
picador *m.* bull-fighter assistant

plaza ***f.*** place where bullfighting occurs
polémica *f*. controversy, polemic
polémico *adj*. polemic, controversial
ponerse en marcha *exp.* to commence
postura *f*. (sobre un tema) view, stance on a topic
premisa *f*. premise
prohibición *f*. prohibition
prohibir *v*. to prohibit, to ban
proponer *v*. to propose
propuesta *f*. proposal
puntilla *f.* a sharp and short dagger
punto de vista, point of view

Q

quite *m*. distraction
quitarse *v.* to take off (clothes)

R

razón *f*. reason
razonable *adj*. reasonable
razonar *v*. to reason
rebatir *v*. to refute, to rebute
refutar *v*. to refute
rejoneo *m.* Bullfight on horseback
res *m.* farm animal (cow, sheep, goat)
ruedo *m*.

S

sesgado *adj.* biased, partial
suerte *f.* luck, chance
suscitar *v*. to provoke, to stir up

T

temer *v.* to fear
tener duda de
tercio *m***.** one of the three parts of a bullfight
tolerante *adj.* tolerant
tolerar *v*. to tolerate
tomar partido por, to take sides in an argument
tomar una posición, to take a position
torero *m.* person that fights the bull
traje de luces *m*.

V

válido *adj*. valid
vestirse *v.* to get dress
viaje *m*. the direction of the bull

TMS no. 170 *El debate sobre los toros en España*
Carmela Ferradáns
Julio 2015

Teaching Mods
A digital library of teaching materials
www.teachingmods.com